

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No. 149

Fecha Estado: 28/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220190042100	Ejecutivo	JUAN DIEGO LOPEZ OSORIO	JORGE IGNACIO PALACIO PALACIO	Auto que pone en conocimiento -2- en conocimiento informe de rendición de cuentas parciales, agraga despacho comisorio debidamente diligenciado, requiere a la parte intresada para que presente el avalúo del bien, ordena requerir al secuestre	27/09/2021	1	
05266311000220210001200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	AMPARO ARBOLEDA TORRES	DOMINGO ANTONIO ARBOLEDA RUIZ	Auto que reconoce herederos -1- reconoce herederos, agrega respuesta allegada por la DIAN, fija fecha para inventarios y avaluos el 21/01/2022, 9:00 a.m. (ver auto)	27/09/2021	1	
05266311000220210008300	Verbal	SOLANGEL CORREA CORREA	IVAN DARIO NOREÑA CORREA	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente 1- tiene notificados demandados CARLOS MARIO, IVÁN DARÍO, WINSON y ASTRID NOREÑA SIERRA por conducta concluyente, reconozca personería apoderado para que los represente, ordena emplazar herederos indeterminados	27/09/2021	1	
05266311000220210017500	Verbal	ANDRES JARAMILLO RODAS	VIVIAN LUCIELLE PUERTA MIRANDA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -1- inadmite demanda de reconvencción, término de 5 días para subsanar los requisitos	27/09/2021	1	
05266311000220210018700	Verbal	JULIANA NATALIA RENDON RUIZ	CHISTIAN ANDRES TAVERA AGUILAR	Auto que ordena requerir -3- requiere a la parte demandante para que aporte prueba de que el demandado recibió la notificación en la cuenta de su correo electrónico, incorpora respuesta emitida por la EPS SURA	27/09/2021	1	
05266311000220210026300	Verbal Sumario	DAVID LORDUY HERNANDEZ	DANIELA RIVERA GARCIA	El Despacho Resuelve: -1- incorpora memorial allegado el 20 de septiembre, presentado por el apoderado del demandante, a través del cual adjunta la prueba decretada por el despachno, la misma que será valorada en el momento procesal oportuno	27/09/2021	1	
05266311000220210033100	Verbal	CESAR AUGUSTO ANGEL ANGEL	MARIA CECILIA ARANGO MEJIA	Auto admitiendo demanda -3- admite demanda	27/09/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220210033200	Procesos Especiales	JERJACK CELESTE OTTATI PIÑERO	CONARE	Auto concediendo apelación y envío a tribunal -2- concede impugnación de la sentencia presentado por la parte accionante, ordena remisión de la acción de tutela ante el Tribunal Superior de Medellín, Sala de Familia	27/09/2021	1	
05266311000220210033800	Ejecutivo	ANA MARIA CARVAJAL DIAZ	ALBERTO CARLOS URETA PINEDA	Auto admitiendo demanda -1- admite demanda	27/09/2021	1	
05266311000220210033900	Verbal Sumario	GRACIELA DE JESUS - JARAMILLO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -1- exige requisitos, termino de 5 días para subsanarlos	27/09/2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA MÓNICA MERCADO SALAZAR
SECRETARIO (A)